



DECRETO DE ALCALDÍA N° 6.639 / 2015.-

ZAPALLAR, 18 de Noviembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 6.284/2015, de fecha 02 de Noviembre de 2015, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez. /

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 368/2015 de fecha 17 de Noviembre de 2015 emitido por el Director de Desarrollo Comunitario. /
- Decreto de Alcaldía N° 6.431/2015, de fecha 09 de Noviembre de 2015, que Autoriza Salida de vehículo del Funcionario Ernesto Zamora Saldías a la ciudad de Olmue. /
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°. /

DECRETO:

1° DEJESE SIN EFECTO Decreto de Alcaldía N° 6.431/2015, de fecha 09 de Noviembre de 2015, que Autoriza salida de vehículo con el Funcionario Ernesto Zamora Saldías, por cambio de conductor, quedando según detalle:

➤ Vehículo	: GXBK-96 Minibús Hyundai.
➤ Conductor	: Luis Alberto Tapia Cisternas Rut N°
➤ Fecha	: Sábado 14 de Noviembre de 2015
➤ Horario	: Desde las 08:00 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: Desde Catapilco - Olmue (ida y vuelta)
➤ Motivo	: Traslado de socias del Centro de Madres de Catapilco a viaje a la Localidad de Olmue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DIDECO.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-